

# ECUADOR Debate<sub>118</sub>

Quito/Ecuador/Abril 2023

## Salud pública y mental



Una promesa sin porvenir. Elecciones locales y sistema de partidos en el Ecuador, febrero de 2023

Conflictividad socio-política  
noviembre 2022 / febrero 2023

La salud pública en Ecuador: una visión crítica desde el paradigma de la antropología médica

Salud y movilización social: la desnutrición crónica infantil en Ecuador desde los casos kichwa de Chimborazo y waorani del Yasuní

Melancolización del lazo social en los Andes

Sobre la escucha de testimonios: lectura desde la Psicología Clínica de la función de documentador

La agricultura familiar campesina y su sostenibilidad

Parroquia Cacha, organizarse para (sobre)vivir

# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Simón Espinoza, Fredy Rivera Vélez,  
Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero, Eduardo Gudynas

**Directores:** Francisco Rhon Dávila (1992-2022)  
José Sánchez Parga (1982-1991)

**Coordinadora/Editora:** Lama Al Ibrahim

**Asistente General:** Gabriel Giannone

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: [caaporg.ec@uio.satnet.net](mailto:caaporg.ec@uio.satnet.net) - [www.caapecuador.org](http://www.caapecuador.org)

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

## **PORTADA**

Gisela Calderón/Magenta

## **DIAGRAMACIÓN**

David Paredes

## **IMPRESIÓN**

El Chasqui Ediciones

ISSN: 2528-7761



# ECUADOR DEBATE 118

---

Quito, Ecuador • Abril 2023  
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. . . . . 3-8

## COYUNTURA

---

Una promesa sin porvenir. Elecciones locales y sistema  
de partidos en el Ecuador, febrero de 2023 . . . . . 9-24

*Pablo Ospina Peralta*

Conflictividad socio-política . . . . . 25-35

*Noviembre 2022 - Febrero 2023*

*David Anchaluisa*

## TEMA CENTRAL

---

La salud pública en Ecuador: una visión crítica desde  
el paradigma de la antropología médica. . . . . 37-52

*Patricio Trujillo Montalvo*

Salud y movilización social: la desnutrición crónica  
infantil en Ecuador desde los casos kichwa  
de Chimborazo y waorani del Yasuní . . . . . 53-73

*María Fernanda Rivadeneira, Ana Lucía Torres, Andrea Bravo y José David Córdor*

Melancolización del lazo social en los Andes . . . . . 75-93

*Marie-Astrid Dupret*

Sobre la escucha de testimonios: lectura desde la Psicología  
Clínica de la función de documentador . . . . . 95-115

*María Verónica Egas-Reyes, Dennis Logroño-Sarmiento e Isaac David Grijalva-Alvear*

## **DEBATE AGRARIO**

---

La agricultura familiar campesina y su sostenibilidad . . . . . 117-141  
*Ramón L. Espinel*

## **ANÁLISIS**

---

Parroquia Cacha, organizarse para (sobre)vivir . . . . . 143-161  
*Fabián Regalado Villarroel*

## **RESEÑAS**

---

Interpretar el mundo. Ensayos sobre la crisis  
de las sociedades contemporáneas . . . . . 163-170  
*Manuel Núñez-García*

Antonio Gramsci aproximaciones y (re)lecturas  
desde América Latina . . . . . 171-175  
*Santiago Ortiz Crespo*

La evangelización del pueblo shuar  
en la Amazonía ecuatoriana . . . . . 177-179  
*Juan Fernando Regalado*

## Sobre la escucha de testimonios: lectura desde la Psicología Clínica de la función de documentador\*

María Verónica Egas-Reyes,\*\* Dennis Logroño-Sarmiento\*\*\*

e Isaac David Grijalva-Alvear\*\*\*\*

*El texto presenta un estudio realizado por psicólogos clínicos sobre el proceso de documentación de testimonios realizado en Ecuador, en el marco de la propuesta de la Comisión de la Verdad de Colombia, con personas afectadas por el conflicto armado. La pregunta de investigación giró alrededor de la documentación de testimonios a una población exiliada realizada por psicólogos clínicos y las particularidades propias que esta presenta. Desde un trabajo cualitativo, con diseño fenomenológico, se plantea un análisis alrededor de tres elementos resultantes del estudio: el lugar de lo institucional en el trabajo con víctimas de violencia, la importancia social y subjetiva de un reconocimiento como sujeto a la persona que testimonia y la función que toma la transcripción en el trabajo del investigador. Con relación a lo institucional, se concluye en la necesidad de un trabajo entre varios y diversos actores sociales en el campo de la movilidad humana y conflicto armado, y en la importancia del reconocimiento de las personas como sujetos y no como objetos de cuidado institucional. En referencia al reconocimiento de quien testimonia en tanto sujeto, se concluye que un espacio de palabra humanizante, permite que emerja la particularidad de las vivencias de un sujeto, saliendo así del universalismo que el lugar de víctima puede conferir. Finalmente se concluye que transcribir, es un acto escritural que implica creación constante que involucra la esfera afectiva de quien lo realiza, y es un acto que estabiliza y matiza los conflictos afectivos que podría ocurrirle al documentador.*

### Introducción

**E**n abril del 2019 la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), propuso a algunas universidades y a entidades de la sociedad civil del Ecuador, realizar el trabajo de documentación de testimonios de víctimas del conflicto armado colombiano que se encontraban viviendo en territorio ecuatoriano.

---

\* Este estudio recibió apoyo institucional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a través de un convenio interinstitucional con la Comisión de la Verdad y Esclarecimiento de Colombia. Agradecemos a la PUCE y a la CEV por el apoyo en la logística y coordinación para realizar la documentación de los testimonios. No existe ningún conflicto de intereses que revelar. La correspondencia relativa a este artículo debe ser dirigida a María Verónica Egas Reyes, Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Quito. Email: megas776@puce.edu.ec.

\*\* Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://orcid.org/0000-0002-5361-8213>.

\*\*\* Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://orcid.org/0000-0002-5356-1181>.

\*\*\*\* Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://orcid.org/0000-0001-5241-8976>.

riano. Este trabajo tuvo como objetivo el continuar con el propósito de búsqueda de la verdad en temas del conflicto armado colombiano por parte de la CEV.

Para esto se creó un nodo de confianza, en el cual participaron varias universidades y ONGs nacionales e internacionales. El presente estudio nace del trabajo realizado en base al ejercicio de la documentación de testimonios por parte de psicólogos clínicos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), y se encuentra enmarcado en una experiencia de cooperación interinstitucional entre algunas universidades ecuatorianas: la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Ecuador, la Universidad Central de Ecuador, la Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador ; algunas ONGs en el Ecuador que trabajan con Movilidad Humana: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR) y HIAS; junto con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) de Colombia.

Este trabajo no tiene como fin el presentar la información o resultados obtenidos de la recolección de testimonios a las víctimas,<sup>1</sup> sino más bien se centra en la labor del documentador. En este caso es la especificidad de los documentadores -psicólogos clínicos de formación-, que permitió que la recolección de cada testimonio se realice a través de una escucha particular y que surjan elementos interesantes en el ejercicio de esta.

La cuestión de investigación gira entonces alrededor de tres elementos resultantes que aparecieron durante el proceso de recolección de los testimonios y que dan cuenta de la particularidad del trabajo del documentador-psicólogo clínico y su relación con la persona que testimonia. Aspectos que nos permiten evidenciar que el ejercicio de la documentación de testimonios no se remite únicamente a un mero levantamiento de información, sino que da cuenta de la presencia de ciertos fenómenos a tomar en cuenta alrededor del mismo.

## Trabajos relacionados

Al hablar de crisis política, exilio y recolección de testimonios, resalta la importancia de la reflexión sobre verdad, memoria y derechos humanos. Esto por cuanto “la palabra convertida en instrumento de guerra para el ejército y la guerrilla [pone] en evidencia que, detrás de la crisis colombiana, hay un profundo y múlt-

---

1 El resultado de la recolección de testimonios fue realizado por la CEV y presentado en el informe: “Hay futuro si hay verdad” el 27 de julio del 2022 a las organizaciones participantes y se puede acceder a través de <https://www.comisiondelaverdad.co/>

triple problema de comunicación” (Restrepo, 2002: 42). Por ello, es importante revisar algunos de los trabajos previos realizados sobre esta temática.

Existen antecedentes de análisis sobre lo que implica la escucha de testimonios de personas que han sido víctimas del conflicto armado colombiano desde una lectura psicoanalítica. Sánchez (2005), revisa cómo el psicoanálisis permite entablar un diálogo interterritorial con otras disciplinas para dar cuenta del pasado y del presente con relación a la guerra y el postconflicto. Asimismo, Moreno (2013), señala de qué manera el psicoanálisis puede contribuir a generar respuestas ante problemáticas sociales contemporáneas, mediante intervenciones psicosociales en población afectada por el conflicto armado colombiano. A su vez, Hernández (2016), resalta cómo el dar testimonio en el postconflicto implica una toma de la palabra y que aquello conlleva el interrogarse por la emergencia del sujeto y la verdad que éste trae. Cabe mencionar también las experiencias de Castro Sardi y Olano (2018), que repasan las dificultades de escucha a quienes han sido víctimas del conflicto armado en dispositivos psicosociales debido a la dificultad de abordar el lugar de víctima; y de Castro Sardi y Munévar Rojas (2018), resaltan la importancia de la escucha que remita a las coordenadas particulares de los sujetos-víctima del conflicto armado. Finalmente, García Manjarrés y Mass Torres (2017), traen a colación cómo el psicoanálisis contribuye a comprender el impacto que ha tenido en la subjetividad el conflicto armado, así como promueve que el sujeto puede responsabilizarse por su memoria y de aquello que ha olvidado.

Por otro lado, la aproximación que se ha dado al acto de la transcripción no se encuentra desligada de la traducción, pues ciertos campos y autores las trabajan en intersección. Los campos a los que se hace referencia será el de la lingüística, la antropología y el psicoanálisis. Dentro de la lingüística Meschonnic (2007) y Berman (2014), serán retomados para poder trabajar ciertas tangencias sobre cómo la transcripción no se muestra como un acto mecánico o que respondería a un pasaje de identidad de texto. En el campo de la antropología, Gerard Althabe (2004) y Marc Auge (1996), reflexionaron sobre las interrogaciones que conllevan la práctica de la etnografía y lo que se pierde al tratar de captar y transcribir lo que se dijo. Por último, en el campo del psicoanálisis autores como Allouch (1984) y Braunstein (2012), al trabajar el acto de la traducción, permiten ubicar implicaciones subjetivas en quién realiza también el acto de transcripción.

## Método

El trabajo se llevó a cabo desde una metodología cualitativa, centrando la pregunta de estudio en los elementos sobresalientes de la experiencia -realizada por psicólogos clínicos-, de documentación de testimonios de víctimas de conflictos armados. El diseño utilizado fue el fenomenológico, pues se centró en la documentación de testimonios realizados por psicólogos clínicos y los aspectos resultantes como tema de estudio y sus significados.

El trabajo contó con tres psicólogos clínicos, dos hombres y una mujer, con experiencia entre 5 y 25 años de trabajo en la psicología clínica e investigación. Dos de ellos, llevaron a cabo directamente el proceso de documentación de ocho testimonios a las víctimas y uno realizó el trabajo de supervisión de cada caso directamente con cada documentador-psicólogo responsables del levantamiento del testimonios. El equipo de documentadores-psicólogos realizaba la recolección de testimonio de acuerdo con la solicitud de la CEV y bajo la coordinación de la ONG encargada de la víctima. Todos los temas de ética y de manejo de la información (autorizaciones, consentimientos informados y custodia de datos) contenidos de los testimonios de las víctimas, estuvieron bajo la autoría, responsabilidad y supervisión de la CEV.

Las técnicas de investigación utilizadas para la obtención de datos del presente trabajo se centraron específicamente en: el ejercicio de recolección de ocho testimonios, reuniones de análisis entre el equipo de documentadores-psicólogos, observación participante por parte de los documentadores-psicólogos (durante los testimonios) y encuentros de supervisión-análisis de casos entre psicólogos. Se utilizó guías de recolección de información para cada herramienta. Es importante recalcar que la información obtenida por los tres investigadores se centró al ejercicio del documentador en sí y sus experiencias en el momento de recolección de los testimonios. No se utilizó de manera alguna los contenidos de los relatos de las víctimas.

El análisis de los datos obtenidos se realizó a través de procesos de codificación de los registros de las reuniones de equipo; reuniones de supervisión-estudio de casos y observación. Por medio del proceso de análisis de contenidos se pasó de identificar las unidades, para luego transformarlas en categorías que dieron como resultado tres temas recurrentes: la función de lo institucional en el ejercicio de la documentación, el movimiento del lugar de víctima a lugar de sujeto y, la importancia de la transcripción en la comprensión de la escucha y re-escucha del testimonio.

## Resultados

A través de la organización de los datos, codificación y análisis de contenido de la información obtenida por los psicólogos clínicos en el ejercicio de la documentación, se lograron identificar tres temas como respuestas a las preguntas establecidas como elementos preponderantes en el ejercicio de la recolección de testimonios a víctimas de violencia armada.

Como resultado de este proceso, surgen los tres elementos principales para analizar: el lugar del trabajo interinstitucional, el lugar de la persona que testimonia articulado a la noción de víctima y el ejercicio de la transcripción en la construcción del testimonio. Es importante recalcar que estos tres elementos aparecen de manera continua a lo largo del trabajo de documentación de testimonios y en los procesos posteriores de reflexión de equipo.

Por un lado, las dinámicas institucionales que sostienen el ejercicio de documentación en este caso hacen referencia a las distintas interacciones y contactos que sostienen las ONGs y las universidades que, en triangulación con la CEV, proponen un acercamiento a las víctimas del conflicto armado colombiano en el exilio a través del ejercicio de documentar. En esta articulación surgen interrogantes acerca de la función y el lugar de cada una en el proceso, entre sí y con los diversos actores. A lo largo de todo el tiempo que duró la recolección de testimonios, se pudo determinar que el lugar y función de las instituciones -cada una dentro de su rol particular-, eran determinantes para realizar el trabajo de manera adecuada. Dada la delicadeza de la problemática tratada, el que una sola institución -o persona-, lleve sobre los hombros la responsabilidad de todo el proceso no parece posible, mostrando así la necesidad de crear -tal cual como lo propuso CEV-, un cuerpo institucional diverso (sociedad civil, academia y gobierno), para que el trabajo pueda desarrollarse. Dentro del mismo eje institucional, se pudo evidenciar un riesgo latente en el vínculo víctima-institución: el lugar de la persona que huye del conflicto armado muchas veces es ubicada como objeto de cuidado institucional y no como sujeto. Es decir, dentro del afán institucional de protección, puede correrse el riesgo de pasar a la lógica de sobreprotección, dejando así de escuchar a la persona involucrada y tomar decisiones por ella y no con ella.

Por otro, la palabra “víctima” apareció no solo dentro de una lógica institucional sino también en el proceso de escucha de testimonios. La condición de víctima y el lugar que esta ocupa en el relato permite problematizar el posible efecto de ontologizar a alguien en un “ser de víctima”, donde el carácter de víc-

tima es asociado a una esencia, en detrimento del ubicarlo como un lugar que se llega a ocupar por efecto del acaecimiento de sucesos de violencia, pero del cual es posible moverse y, en consecuencia, tomar la palabra en dónde algo de su verdad particular puede surgir. La invitación a ejercer la función de documentador implicó advertir que dichas dinámicas alrededor del lugar de la víctima estaban en juego y, en consecuencia, afinar la escucha para en lo posible no desdibujar el relato. En tal medida, la escucha que se plantease debía ir más allá de la mera recopilación de datos, más bien constituirse en un espacio de circulación de la palabra que reconociese el dolor asociado a la transmisión de la historia contenida en ese relato, así como su liberación. Si bien el ejercicio de documentación no se trataba de un ejercicio terapéutico en sí mismo, los efectos de poner en palabras dicha historia podían alcanzar tan condición, lo que demandaba un manejo del relato reconociendo que en aquel lugar de víctima se encontraba un sujeto en padecimiento que buscaba ser alojado en la escucha.

Finalmente, en este proceso se logró identificar algunas pistas sobre al acto de la transcripción. Las elecciones sintácticas, gramaticales y de ordenamiento del texto, iniciarán el debate sobre la posibilidad de elaboración psíquica que podría tener quien realiza la transcripción. La transcripción es situada como un acto de escritura que permite elaborar condiciones afectivas, estabilizando y matizando lo que ha surgido de lo escuchado, a través del pasaje de una tercera dimensión jugado en la sonoridad, hacia una segunda dimensión que implica el uso de las letras, la semántica y la organización gramatical para transformarlo en un texto que se ubica en una superficie de dos dimensiones. Es decir, hay un acto de creación constante y de pasaje entre lo que se escucha y lo que busca escribirse en lo transcrito. La relación de continuidad que busca tener la transcripción con la enunciación, hace que este acto presente elecciones subjetivas que transforma la información en ideas vividas, significaciones constantes que buscarían ser clarificadas y reivindicadas cuando el transcriptor se ha sentido afectado y transformado por los testimonios, las voces que lo enuncian y los silencios que matizan lo dicho.

## Discusión

Como se mencionó anteriormente, el ejercicio de documentación fuera del territorio colombiano se evidenció como un proceso más allá de la mera recopilación de información, se transformó y permitió una lectura particular desde la psicología clínica y el psicoanálisis, de tres dinámicas resultantes:

## *El lugar de lo institucional en el ejercicio de la documentación*

Al hablar del ejercicio de documentar es importante el ubicarlo dentro de un contexto institucional y social en particular. La experiencia obtenida es el resultado de una interesante articulación entre organizaciones, por un lado, de la sociedad civil nacional (Ecuador) e internacionales (Colombia), que trabajan dentro del eje de Derechos Humanos, Conflicto Armado y Movilidad Humana, por otro lado, la academia ecuatoriana y finalmente la Comisión de la Verdad. Uno de los resultados de esta investigación nos muestra el valor de la existencia del eje institucional, y los dos aspectos que sobresalen en el mismo: la necesidad de un trabajo interinstitucional, en cual cada uno tenga claramente determinada su función y la importancia del reconocimiento hacia las personas como sujetos y no objetos de cuidado institucional.

En el ejercicio de escuchar el testimonio de víctimas del conflicto armado colombiano, es fundamental el poder determinar el lugar y la función de cada una de estas instituciones en el trabajo que se llevó a cabo. Para entender la articulación creada es necesario reconocer el quehacer de cada una de ellas, tanto en su campo de acción, como también de trabajo interinstitucional con otras organizaciones.

La CEV de Colombia, tiene como objetivo el contribuir al esclarecimiento de la verdad referente al conflicto armado interno colombiano. Intenta dar cuenta de una explicación para llegar a una comprensión de lo ocurrido. Promueve también el reconocimiento de las afectaciones, de la dignidad y de las violaciones de los derechos de las víctimas. Además, trabaja por el reconocimiento voluntario de responsabilidades (individuales y colectivas) y por parte de la sociedad, apuntando así a contribuir en la convivencia en los territorios, y fortalecer procesos para la no repetición (CEV, 2019).

Como organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro que trabajan en los temas de movilidad humana, encontramos a SJR, ACNUR y HIAS en Ecuador, entre otros. Su lugar en este trabajo incluye la articulación entre los documentadores y la población que dará sus testimonios. Son instituciones que llevan procesos de trabajo a largo plazo con comunidades, grupos e individuos que se encuentran en temas de movilidad humana y conflicto armado, y que apoyan a los procesos de esclarecimiento de la verdad y procesos de reparación.

Finalmente, las universidades ecuatorianas participantes en el proceso, apostaban a una articulación entre la academia y las problemáticas sociales actuales a través del eje de Vinculación con del Colectividad. Los psicólogos clínicos -que

formaron parte de este estudio-, estaban relacionados directamente en el CPsA, que es un Centro de Servicios de la Facultad de Psicología de la PUCE, que brinda atención psicológica a la comunidad en general. Dentro de sus ejes de acción, se encuentra el trabajo en Proyecto Sociales y la necesidad de intervención en temas psicosociales, a través de psicólogos clínicos, educativos y organizacionales (Egas-Reyes, 2016).

Los tres sectores institucionales que intervinieron son diversos entre ellos, y si bien han existido ciertos acercamientos, un historial de trabajo a largo plazo y continuo, no se había desarrollado como en este caso. A partir de ese momento, interrogantes alrededor de sinergia fueron surgiendo: ¿cómo posicionarse entre sí? ¿Cómo definir el lugar y rol de cada una en el trabajo a realizarse? ¿Cómo articular las actividades sin dejar a un lado la especificidad de cada organización? El llegar a acuerdos y consensos con relación a la recolección y documentación de testimonios tomó varias reuniones entre los diferentes actores del proceso. Finalmente se determinó que la CEV haría el seguimiento y capacitación de los documentadores, las ONGs serían el lazo entre la población y la academia, y las universidades realizarían la recolección de los testimonios.

Si bien es importante el determinar el lugar de cada institución en el trabajo, resulta necesario también abrir un espacio de interrogación sobre la función y objetivo de lo institucional frente a las víctimas. Surgen entonces preguntas que van más allá de un determinado objetivo de trabajo, sino que son un intento de encontrar un sentido a la recolección de testimonios y dar cuenta del deseo de cada organización en el trabajo y su relación directa con las personas que testimonian. ¿El ejercicio de documentación acaso corre el riesgo de inscribirse en una lógica en donde el otro es ubicado como un objeto de cuidado institucional, al cual se lo protege, atiende y protege? O, por el contrario, ¿existe algún momento en el proceso que permita un desplazamiento, un real movimiento -de la persona que testimonia- de objeto de cuidado a sujeto con sus propios deseos y responsabilidad de su pasado, presente y decisiones futuras? ¿Permite la dinámica de trabajo interinstitucional este reconocimiento?

Es necesario recalcar que lo dicho anteriormente no niega el lugar de horror, dolor y violencia que pudo haber pasado la persona que testimonia y que los procesos de protección institucional y reparación son esenciales, no solo para un sostenimiento psíquico, sino también para supervivencia real de la persona. Sin embargo, el proponer una reflexión sobre el lugar de las instituciones que trabajan en procesos sociales, su función frente a las personas que acompañan y la posi-

bilidad -o no- de reconocerlas en su subjetividad y decisiones propias, se torna fundamental en el momento de la escucha de un testimonio.

El escuchar a alguien implica necesariamente ubicarlo un lugar específico: crear un vínculo con otro ser hablante. Al escuchar el relato, se produce un conocimiento de este otro que está al frente y un reconocimiento de su dolor, de su historia, de su humanidad y como par humano. Y al interior mismo de esta dinámica de intercambio, palabra y escucha de la palabra, el testimonio se torna como discurso vivo que da cuenta de un pasado que no mostrará una realidad vivida exacta y concretamente, sino que estará matizada por la subjetividad, memoria y afectos de la persona que relata, y que tomará forma en el interior mismo del vínculo documentador-persona que da su testimonio.

El psicoanálisis viene a dar pistas con relación a este movimiento objeto-sujeto y dar cuenta de la importancia del caso por caso. Así, mientras las dinámicas institucionales apuestan a un trabajo que tiende a la universalización de los sujetos, la ética analítica propone la relación del uno por uno, el reconocimiento de lo singular de cada sujeto (Ordóñez y Moreno, 2018). Y justamente es el lugar del testimonio, como relato individual de una vivencia y como forma de transmisión de lo vivenciado, que da cuenta de este reconocimiento de una subjetividad.

Los resultados muestran que lo importante en esta articulación institucional no es lograr un objetivo común en el trabajo, sino que cada organización, desde su lugar y función particular, logre en algún momento estos movimientos, no solo de lucha por lograr el reconocimiento y reparación social para con la persona que ha sufrido el daño, sino también que sea posible un reposicionamiento de la visión institucional hacia esta persona. Moverse de la tendencia a continuamente preguntar, gestionar, decidir, coordinar, organizar, y pasar a un sostenimiento y acompañamiento de los procesos personal, a un ritmo otro, a un ritmo enmarcado en lo particular.

Protección, mediación, reparación, acompañamiento o sostenimiento. Finalmente, todos estos procesos llevan hacia el camino de la responsabilidad social e institucional. Responsabilidad que, en su concepto más amplio, implica a cada organización el posicionarse frente al horror, a lo no dicho, al silencio. Implica la necesidad de poner en palabras, a través de la voz y de lo escrito, trazar y re-trazar la memoria, las experiencias recordadas y así tratar de dar una forma y sentido a lo pasado. Dar sentido a lo vivido, para abrir una posible puerta al futuro.

## *La escucha del testimonio: del “ser de víctima” a la emergencia del sujeto*

Para abordar la dimensión de las personas que testimonian, se llevó a cabo un acercamiento clínico que permitió abrir un espacio de palabra -y no solo de recopilación de datos- para la toma de testimonios. Aquello hizo imperativo abordar la cuestión del lugar de la víctima y cómo quienes testimonian se acercan a él. Para ello se partirá, en primer lugar, de una revisión etimológica. El vocablo “víctima” proviene del latín *víctima*, que se refiere a un animal o un ser humano que es ofrecido como sacrificio divino. Se entiende entonces que quien se encuentra en el lugar de víctima se posiciona como alguien quien realiza un sacrificio, quien soporta un goce, algo que se evidencia en ocasiones en el cuerpo, pero siempre en la psique. Esto debido a la ruptura del vínculo entre el sujeto y el otro ante el acaecimiento del acto violento (Guerrero, 2013).

Siguiendo esta línea, Carlos Beristain propone la siguiente definición de víctima:

Se entenderá por víctima a toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario (2010: 37).

Se entiende entonces que aquello que comparten todas las víctimas se trata de la materialidad del hecho violento. Sin embargo, la manera en que se asuman esos hechos va a ser distinto para cada uno y es así que los efectos resaltados en la definición precedente tendrán manifestaciones particulares en cada persona que haya sido victimizada. Es por ello que no se puede concebir una identidad de víctima porque cualquier consistencia que se le quiera otorgar pondrá siempre por delante el padecimiento, lo que anula la subjetividad, al colocar el hecho fáctico por sobre la posibilidad de producción subjetiva de quien ha llegado a sufrir una victimización (Giglioli, 2017). Precisamente, Beristain señala que “la definición como víctima corre el riesgo de absorber la identidad, limitando los roles, aspiraciones o experiencias vitales de la persona afectada, al hecho de haber sufrido la violación, y focalizando la interacción [...] en esa «condición»” (2010: 39).

Al abordar la condición de víctima, se suele hacer referencia a un “ser de víctima”. Aparecen enunciados tales como “soy una víctima” o “aquella persona es una víctima”. Se aprecia entonces una consideración de la víctima como aso-

ciada a una ontologización. Sin embargo, se puede proponer un pasaje del ser al estar, es decir, reconocer que existe la posibilidad de asumir distintas posiciones. Se trata de un estado y no de una esencia. En ese sentido, se puede ubicar que en distintos momentos se toma diversos lugares en el discurso para dirigirse a otros. Cada ser humano se va ubicando entre estas y muchas otras posiciones para dirigirse al otro, que no son correspondientes, sino que están fundadas en una disimetría que posibilita que cada hablante tome distintos lugares en el discurso (Guerrero, 2016). De este modo, se puede encontrar a un otro que no es una víctima, sino que se trata de alguien que ha llegado a adquirir esa condición después de haber sufrido un hecho violento. Así, se reconoce que aquel suceso no es algo que se ha vuelto indisociable del sujeto, sino que éste ha elegido representarse por ese significante para dirigirse a los otros. Es por ello que se parte por la consideración de que aún perdura una subjetividad que aún no ha sido anulada por la victimización (Guerrero, 2013). Precisamente, la CEV reconoce a las víctimas como “sujetos políticos con capacidad transformadora a quienes la guerra les quebrantó los derechos fundamentales” (2019: 24). Esta definición da cuenta del reconocimiento en quienes han sido violentados una subjetividad y una capacidad de agencia en lo social.

Si se busca llenar aquel “ser de víctima”, darle consistencia y consolidar una esencia, el sujeto puede quedar inmovilizado en un solo lugar, viéndose impedido de operar como tal y quedando en una posición de sumisión, de manera tal que no se consideren las particularidades que hacen a cada ser humano distinto, las que hacen que su experiencia de un hecho violento no sea la misma que para otro.

Lacan [1957] (2009), al referirse a la “falta de ser” marca al ser como un lugar vacío que permite que cada sujeto se mueva en distintos posicionamientos, propulsado por un deseo que le permitirá construir lazos desde distintos lugares, moverse por distintas posiciones. De esta manera, el sujeto se verá abocado a relacionarse con el otro desde su deseo, el cual viene a limitar ese goce en que se posicionaba al hacerse puro objeto de quien lo victimizaba, como también de un social que le propone una revictimización, invitándolo a mantenerse en el lugar de víctima, anulándose su subjetividad (Guerrero, 2013). En esta línea, la Comisión señala que “las personas que son víctimas de violaciones de derechos humanos suelen ser estigmatizadas socialmente, acusadas o criminalizadas, con lo cual, además de los impactos por los hechos vividos, sufren una pérdida de estatus y recursos sociales” (2018: 38).

Así, cuando un discurso social es impuesto sobre un sujeto, éste puede llegar a ubicar a lo social como la causa de sus padecimientos. Pero desde un acercamiento clínico, al acercarse al sufrimiento de un ser humano, se propone más bien aproximarse a cómo el sujeto llega a tomar dichos discursos, a aprehenderlos, en lugar de encontrarse completamente rebasado por ellos sin posibilidad de movimiento. Así, se trataría de pasar desde un relato de una verdad histórica al de una verdad particular. Es decir, intentar moverse de lo universal de un hecho social, en este caso el haber sufrido un hecho violento, a lo particular de la palabra del sujeto. Se trata por lo tanto de replantearse el concepto de padecimiento de la forma en que los discursos sociales lo han establecido, y pasar a considerar la experiencia singular de cada sujeto (Moreno, 2012). Precisamente, en su propuesta de enfoque psicosocial, la misma CEV recuerda que “el proceso de participación [...], se basa en la escucha y el reconocimiento de la singularidad de las experiencias y entrevistas de los/as participantes” (2018: 31).

Tal como lo plantean Peltier-Bonneau y Szwarcberg (2019), es importante seguir complejizando el concepto de víctima, con coordenadas que permitan pre-valorar la subjetividad. Esto debe realizarse con la precaución de no buscar crear “buenas víctimas”, queriendo deslegitimar los momentos de odio o venganza que cada una pueda sentir.

De este modo, a lo que se apunta es a tratar de dar cuenta cómo cada quien rehistoriza en su decir su pasado, trayéndolo a su presente. Este hecho percibido como externo en realidad está ligado a la subjetividad de cada persona que lo experimenta. Esta rehistorización particular que se llega a construir no es evidente de inmediato, sino que es algo a ser descifrado en las palabras que cada sujeto transmite acerca de su implicación en este hecho (Moreno, 2012). Así, se puede establecer que no serán iguales dos relatos en torno a un hecho particular, sino que se podrá proponer un pasaje de una realidad fáctica, en relación a los hechos, a una realidad discursiva, que concierne a la significación que dichos hechos tienen para el sujeto (Assoun, 2001; Moreno, 2012). Es por ello que la Comisión señala que en el proceso de acompañamiento de aquellas personas que deciden compartir su testimonio “debe cuidar y abordar: la movilización emocional, el significado de los hechos o impactos traumáticos vividos, la construcción de las narrativas y las entrevistas, y las formas de resignificación, simbólicas y de refuerzo del tejido social y la convivencia” (2018: 31), todos rasgos que apuntan a la singularidad de quien testimonia.

Es por ello, un enfoque clínico de escucha, no solamente consiste en recopilar un testimonio de hechos, sino que se trata de edificar un dispositivo que posibilite

que el sujeto se pregunte sobre su decir y que dé cuenta de cómo puede llegar a estar atrapado por estos otros discursos dominantes que provienen de lo social. Es decir, lograr que se formule la pregunta:

¿qué es lo que he hecho con esto que me ha sucedido?”. Así, se puede recabar en el ejercicio de documentación algo de la particularidad del sujeto, aquello que distingue su relato de entre otros, más allá de la mera recopilación de datos: algo de su verdad. En este sentido la CEV explica que “para muchas víctimas, la participación en los encuentros puede tener sentido positivo al permitirles ser escuchadas, validar su sufrimiento ante la Comisión, denunciar lo vivido, rescatar su buen nombre y el de sus familiares o señalar responsabilidades (2018: 74).

La Comisión concibe que la verdad enunciada en cada testimonio “depende tanto de quien lo enuncia como del crédito que le otorga aquel que lo escucha y de la relación que se establezca entre ambos y el acontecimiento” (Sánchez [2018b] citado por CEV, 2018: 14) y que “participar también es una forma de luchar contra la impotencia, reivindicar su verdad y reforzar los lazos colectivos” (2018: 74). Es por ello que sobre el trabajo del documentador recae la responsabilidad de garantizar una circulación de la palabra, en donde quien testimonia pueda hacer valer su verdad particular y esta pueda ser acogida, más allá de una consideración por un lugar de víctima, sino por el de un hablante que se hace protagonista de su historia en el relato.

Precisamente, el implicarse en aquello que se relata mediante la palabra posibilita el apropiamiento de una vivencia al simbolizarla, lo que permite aproximarse a un dominio sobre un entorno antes no controlado. Se trata de una suerte de pasivización activa, donde se aprecia cómo el uso de la palabra permite trasladarse de un lugar de sufrimiento pasivo a uno activo de dominio, en el que se pueden reinterpretar las experiencias y posteriormente los acontecimientos que aquejan a estos seres hablantes (Dupret, 2013). Es decir, lograr a través del relato, pasar de un ser de víctima, a una posición de la cual es posible moverse y, en consecuencia, tomar la palabra.

Una persona que se anime a brindar su testimonio podrá dar cuenta de los movimientos que se han producido en su historia a través del relato. Y es aquí donde el trabajo del documentador puede lograr marcar los cortes, aportar puntuaciones que permitan el pasaje de un significante a otro, de un significante de “víctima” a la apertura de otros significantes en el discurso a partir de los cuales quien testimonia puede ampliar su relato. Este trabajo permitirá “apostar a la

construcción colectiva de la memoria, que batalle contra la falta de palabra, el olvido, la renegación, riesgos mayores en una sociedad que ha sufrido -y aún sufren- violencia social” (Rolfo, 2003: 26). Precisamente, para este trabajo el documentador se apoya de la función de la palabra y su implicancia también en ella. En tal virtud, la invitación de la Comisión a transcribir, puede dar cuenta de aquello a ser elaborado en los impactos generados en la subjetividad del documentador.

### *Elogio al “infiel” transcriptor: entre el ritmo, la cadencia y la textura de la existencia*

La función de la palabra reducida a un dato o estímulo informativo podría sumir en un abismo absurdo el encuentro irreplicable que se da entre quién habla y quién escucha. El intercambio de la palabra presenta una complejidad necesaria de ser tomada en cuenta al estar jugándose en el campo del lenguaje (Lacan [1953] 2009). Esto se evidencia en quién testimonia de su versión y su “verdad”, como del impacto que se produce en quién le escucha, transcribe y busca “sistematizar” (documentador). Este apartado buscará resaltar el acto de la transcripción como un proceso que lejos de ser pensado como automático, es más bien cercano a la producción de efectos que movilizan afectos en quién realiza la transcripción, ya sean los documentadores o el equipo de transcripción en el marco de la CEV.

El efecto de la voz, el ritmo y los dichos que al escucharlos en la grabación que se reproducía, provocaban eminentemente una sensación distinta al no estar cercano al dialecto de quién se escuchó, a la modulación y el “cantadito” de quién habló. Es una primera muestra de la complejidad que se teje en la transcripción. La segunda muestra aparece en la sorpresa de una documentadora que se percata que el encuentro con quién testimonió produjo una serie de afectos que la conflictuaron, pero algo sucedió para ella una vez que realizó el acto de transcribir. Ella ubicó que esto produjo un efecto tranquilizador, le permitió organizar de otra forma lo que escuchó. Transcribir entonces podría ser pensado como un acto que permite cierta estabilización afectiva al mostrarse como una respuesta de la inscripción en lo tangible (Allouch, 1984). “Transcribir es escribir ajustando lo escrito a algo que está fuera del campo del lenguaje. Por ejemplo, sonido, reconocido fuera de este campo a partir del momento en que la lingüística sabe distinguir “fonética” y “fonología” (Allouch, 1984:16).

Es una reelaboración de la historia, la transformación de cómo es escuchada por el documentador y elaborada psíquicamente a través de ese modo escritural

que deja de ser un proceso y se abre como un momento de sostenimiento psíquico para la persona que los lleva a cabo -un acto íntimo- donde podría preguntarse qué de esas palabras le afectaron. Esto ya permite decir que el rol del documentador en la propuesta de la Comisión va más allá de la recolección y del archivo del testimonio o de buscar hacer una archivología.

A partir de allí se quiere proponer que, en la transcripción, tanto como en la escritura y lectura, actos todos de quién está atravesado por el lenguaje que lo hace y deshace, se están jugando constantemente el ritmo ubicado en la homofonía y el “cantadito” del decir, la cadencia correspondiente al uso y abuso de cierta sintaxis imbricada con el estilo particular de quién habla y quién transcribe. Por último, se juega el dolor que se transmite en esa textura de la existencia, urdida y urgida de ser pronunciada, por quienes testimonian bajo el llamado que hace la CEV. Estos elementos permiten señalar que la textura de la existencia no es archivo informativo. Ya muy bien lo ubicaba Jakobson [1960] (1975), al proponer que en el lenguaje se juega también la función poética y es en el advenimiento de la enunciación junto con el enunciado donde el acto de hablar se complejiza. Pues, tal como Kerbrat-Orecchioni lo plantea, la enunciación no se restringe a la actividad lingüística de quién habla, sino que también está implicada y transformada en “el que escucha en el momento que escucha” (2009: 39).

El lenguaje es energía, trabajo del espíritu, es discurso de donde proceden las palabras y no a la inversa. El lenguaje pensado como discurso, como actividad poética no tiene nada que ver con el signo, tiene que ver con “trabajar en darse cuenta” del dominio del signo. Actividad relacionada a la historicidad y no al historicismo. La poética trabaja en reconocer la historicidad propia del discurso. No busca respuestas, trabaja en reconocer preguntas, le interesa más el valor y el ritmo que el sentido o el signo (Meschonnic, 2007: 12).

El sabor, el acento y el ritmo, las raíces etimológicas hebreas que conforman el vocablo “acento”, provienen de *taam*. Meschonnic (2007), señala que esta raíz etimológica implica “el gusto de lo que uno tiene en la boca, el gusto de lo que uno come”. Ante ello, se muestra la potente metáfora que existe en el cuerpo y el lenguaje. Por ello, sería válido preguntar: ¿qué sensación, con qué sabor amargo el transcriptor en momentos se ha quedado con aquello que ha escuchado y repetido una y otra vez para que la velocidad y cadencia del decir grabado de esa persona pueda ser enmarcado en texto? Se juega el ritmo, el “cantadito”, la forma de pronunciar los dichos que quien testimonia trae, sus explicaciones y palabras

novedosas, aquellas que le permitieron poder dar valor de significación de eso que le sucedió. Los modos de pronunciar, la velocidad, la pausa, todo ello refleja y se refracta en el impacto que esas palabras tienen y como comprometen a quién lo enuncia (Jakobson, [1960] 1975). En este caso, nos preguntamos por quienes lo escuchan y tienen el rol de transcribirlas, pues buscan reflejar en el documento que lo convierten en caracteres -una de las funciones de la letra- lo que se dijo al pasarlo a lo escrito.

Existe basta literatura clínica que propone a la escritura como un acto de estabilización, pero la transcripción es una variante no típica de lo escritural, por ello se abre la pregunta. ¿La transcripción es una producción de invención o únicamente un pasaje de lo escuchado a lo escrito? ¿En el hablante jugado entre palabras ese pasaje es tan mecánico o procedimental como se podría pensar? O ¿acaso en ese acto de transcribir se cuela la particularidad?, la de cada uno que transcribe, en términos de “su sintaxis”, del ritmo que le imprime a una línea y la pausa que le da a otra. La fuerza que quiere darle a una idea, o lo confusa que puede mostrarse otros renglones de ese mismo decir que se convierte en texto escrito. El juego con la ley sintáctica aparece, se imprime un ritmo al que el lector deberá sujetarse. El estilo de la escritura se muestra y demuestra que no solo son puntuaciones, sino que son elecciones constantes de la forma melódica de encadenar el decir, de darle voces al texto.

Allí cabe la pregunta ¿qué efecto tendrá en cada investigador, documentador en este caso, la presencia, o la ausencia de la transcripción ante la toma de testimonio que realizó? Actualmente por una cuestión de velocidad en el manejo de las investigaciones o el registro de encuentros se apuesta a lo digital y su posibilidad de conectividad con la denominada big data, existen varios softwares que pueden agilizar este “proceso”. Pero más que proceso se busca proponer como un acto que produce efectos en el posible investigador, documentador, quién haya presenciado a viva voz el encuentro y luego en un segundo momento lo transcriba. ¿Quiere decir que entonces hay que regresar a que cada investigador realice la transcripción y no utilice el software? No, definitivamente no, pero sí que se tome en cuenta que no hay espacio alguno donde las palabras y la singularidad no aparezcan cuando el hablante se encuentra en el campo del lenguaje.

Ed Finn, periodista con largo recorrido en el campo de la informática, plantea en su libro *La búsqueda del algoritmo* (2018), que Siri -el asistente digital que Apple ha propuesto desde hace una década-, ha empezado a ser investigado como una máquina cultural tras haber alcanzado un umbral mínimo y viable para emitir respuestas rápidas ya actualizadas a las preguntas. La capacidad de Siri para inter-

pretar las órdenes del mundo real depende de dos factores clave: el procesamiento natural del lenguaje y la interpretación semántica. Según Finn, en otros espacios se propone que Siri es tanto un servicio de escucha como un servicio de respuesta. Un servicio de escucha, interesante lugar el que se le da, Finn (2018) propone que, para la programación de este software, la transcripción es una tarea exigente por las inflexiones dialécticas que aparecen, pronunciación, acento, “el cantadito”, pero no solo en cuanto a su transcripción y su gramática, sino en cuanto a la construcción ideológica de sus ontologías de información. El problema ético.

Ante ello cabe la pregunta ¿hay acto en el que este inmiscuido el hablante, sus elecciones subjetivas y su responsabilidad subjetiva se ponga a prueba, en el que las palabras sean mera información o reproducción?

Como segundo punto, se plantea la presencia de la cadencia, pues en el acto de transcribir se impone el estilo “escritural” de cada uno, ese uso de la sintaxis que proviene del transcriptor, el arreglárselas con ese ritmo desenfrenado de algunos que dan su testimonio y vuelan contándolo para que no se les olvide, mostrando ese “hambre” de decir. La elección de sintaxis, la puntuación, el juego con lo onomatopéyico y con todas las modalidades que nos ha regalado la gramática para lograr traducir el decir, transmitir lo que se está diciendo, transcribir y asentar lo que escucha (Berman, 2014).

Lo que se juega es una elección de sintaxis que busca organizar un decir aglutinando. El documentador al realizar el acto de transcripción inmediatamente se percata que no es lo mismo transcribir protocolos de información de medidas de seguridad sanitaria o reglas de evacuación frente a desastres naturales. Esta palabra que emerge habla de una emergencia distinta: se está transcribiendo la existencia de ese dolor, se está dando cabida escrita, impregnando en caracteres materializables aquello que se dijo sobre una verdad, un recuerdo ficcionado y valioso, sobre cómo alguien ha vivido un proceso histórico doloroso y que en momentos parece ser asintótico. En este uso de la sintaxis, se podría ver reflejada la intención, esa infidelidad que el transcriptor le imprime al texto para resaltar ciertas líneas que lo han impactado y, frente a la impotencia de “no poder hacer más que transcribir”, buscaría resaltar ciertos momentos, ubicar tesituras varias, reforzar con su puntuación y elección organizativa aquello que para quién transcribe se mostró más claro y le fue mejor transmitido en lo que escuchó.

Lo esencial de una lengua no está en lo que ella dice, sino en el ritmo de la voz que encuadra los silencios de lo indecible, de lo que sólo puede nombrarse

por la alusión. Uno habla para ser mal entendido, para crear un espacio fecundo de divergencias que será la cuna de un nuevo decir. Esto sucede no solo cuando un sujeto se dirige a otro, sino también cuando uno se habla a sí mismo (Braunstein, 2012: 43).

La transcripción se escribe e inscribe con un tope necesario similar al de la traducción. Quine (1968), planteaba que la traducción habría que ubicarla en lo indeterminado, pero es justamente porque es indeterminada que se torna posible, pues no hay la única traducción, ni la original del original. La transcripción es un acto que produce una experiencia en quién se aventura a realizarla. La transcripción por su parte podrá ser modificada, hilada “más fino” y, sin embargo, aquello que se produjo en el instante de la enunciación es irrecuperable, no es posible transplantarlo al papel, no habría suficientes caracteres (letras), para ubicar la silueta de lo que aconteció (Berman, 2014). Eso lleva a plantear que no hay posibilidad de ubicar a la transcripción como un ejercicio mecánico, pues están las elecciones propias, subjetivas, íntimas de un infiel transcriptor que sabiéndolo o sin saberlo es afectado por lo que escucha, ya sea ubicándolo como tristeza, confusión, agotamiento y -¿por qué no?- dolor. Ante esto se abre las interrogantes sobre qué se puede proponer para el cuidado y acompañamiento de los transcriptores, y cómo cada uno puede representar lo que vive día a día en ese acto de transcribir.

Eso es la traducción: experiencia. Experiencia de las obras y del ser-obra, de las lenguas y del ser-lengua. Experiencia, al mismo tiempo, de ella misma, de su esencia. En otros términos, en el acto de traducir está presente un cierto saber, un saber sui generis (Berman, 2014: 17).

## Conclusiones

El ejercicio de documentador de testimonios trajo los siguientes elementos a tomar en cuenta:

El trabajo de lo interinstitucional es un eje fundamental, delicado, pero necesario para lograr un trabajo articulado y en donde converjan varios actores. Por un lado, las diversas miradas enriquecen el proceso, pero al mismo tiempo, abren espacios de interrogación acerca del lugar y la función de cada organización. Por otro lado, es necesaria en esta dinámica interinstitucional, el reconocimiento de un estatus de sujeto responsable de su deseo, de sus actos y de su vida, en relación con las personas que son acompañadas por las instituciones.

El proponer un acercamiento clínico al decir de un ser humano que llegó a ser colocado en el lugar de víctima implica el posibilizar la apertura de un espacio de palabra que permita esta emergencia de una particularidad en lugar de una adherencia a un universal. Sin embargo, es imperativo marcar la limitación de este espacio, que, si bien es uno de palabra, no se trata de dispositivo de psicoterapia ni de psicoanálisis (aunque es posible que efectos terapéuticos puedan sobrevenir por el hecho de tomar la palabra). Se trata de un dispositivo de escucha y de recopilación de un relato, pero en el que sí se apunta a tomar en cuenta la palabra particular de cada hablante que testimonia y cómo esta configura su verdad.

La transcripción es un acto que contiene una elección de sintaxis que no es azarosa, imprime un ritmo que no es únicamente impuesta por el ritmo del que habla, sino que el transcriptor le proporciona al lector un ritmo, transforma la temporalidad de ese decir. Por último, lo que escucha el transcriptor sin duda lo llega a afectar. No hay un acto único de transcripción o el que correspondería a la función de identidad con lo original o con la nitidez con que se produjo la enunciación. Allí se teje esa necesaria infidelidad de la experiencia de escuchar y realizar esas íntimas elecciones al escribirlo. Transcribir produce una huella que no deja indemne a quién lo realiza.

## Bibliografía

- Allouch, Jean  
1984. *Letra por letra: traducir, transcribir, transliterar*. Edelp. Buenos Aires.
- Althabe, Gérard  
2004. "Hacia una antropología del presente". En *Cuadernos de Antropología Social*, N° 23. Universidad de Buenos Aires. Argentina. DOI: <https://n9.cl/hsos3>.
- Assoun, Paul-Laurent  
2001. *El perjuicio y el ideal. Hacia una clínica social del trauma*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Auge, Marc  
1996. *Los "no lugares", espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa. Barcelona.
- Beristain, Carlos  
2010. *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Egoa. Bilbao. Recuperado de: <https://n9.cl/2ykp>.
- Berman, Antoine  
2014. *La traducción y la letra o el albergue de lo lejano*. Dedalus. Buenos Aires.

Braunstein, Néstor

2012. *Traducir el psicoanálisis: interpretación, sentido y transferencia*. Paradiso. México.

Castro Sardi, Ximena y Munévar Rojas, Margarita

2018. “Escuchando a las víctimas del conflicto armado colombiano: la experiencia de un dispositivo de atención psicosocial”. En *Psicología, epistemología y sociedad*, N° 25. DOI: <https://n9.cl/3o1pu>.

Castro Sardi, Ximena y Olano, Juliana

2018. “Reparación y escucha del sujeto-víctima: discursos y prácticas en la intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado en Colombia”. En *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, Vol. 9, N° 1. DOI: <https://n9.cl/tq3gy>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

2019. *Lineamientos metodológicos. Escuchar, reconocer y comprender para transformar*. Recuperado de: <https://n9.cl/8syja>.

---

2018. *Manual de formación en Enfoque Psicosocial*. Recuperado de: <https://n9.cl/29t0b>.

Dupret, Marie-Astrid

2013. “De la paleontología al psicoanálisis”. En *Teorías críticas del sujeto: de Freud y Lacan a Foucault, Touraine y Lévi-Strauss*. Dupret, Marie-Astrid y Sánchez Parga, José (autores). Abya-Yala. Quito.

Egas-Reyes, Verónica

2016. “El CPsA junto a la comunidad ecuatoriana”. En *Revista del Centro de Psicología Aplicada* (1).

Finn, Ed

2018. *La búsqueda de algoritmo: Imaginación en la era de la informática*. Alpha Decay. España.

García Manjarrés, Judith y Mass Torres, Leonardo

2017. “Contribuciones del derecho y el psicoanálisis sobre la memoria y el olvido en el postconflicto colombiano”. En *Hallazgos*, Año 14, N° 27. Universidad Santo Tomás. Bogotá. DOI: <https://n9.cl/psusm>

Giglioli, Daniele

2017. *Crítica de la víctima*. Herder. Barcelona.

Guerrero, Omar

2016. “Autoridad y orden simbólico”. En *abdiario* (5).

---

2013. “Algunas secuelas psíquicas de la violencia política”. En *Desde el Jardín de Freud*, N° 13.

Hernández, Iván

2016. “Tomar la palabra: el acontecimiento de la verdad en el testimonio”. En *Desde el Jardín de Freud*, N° 16. Recuperado de: <https://n9.cl/0kiji>.

- Jakobson, Roman  
[1960] 1975. *Ensayo de lingüística general*. Seix Barral. Barcelona.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine  
2009. *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*. Edicial. Buenos Aires.
- Lacan, Jacques  
[1953] 2009. “Función y campo de la palabra y el lenguaje en psicoanálisis”. En *Escritos I*. Siglo XXI. México.
- [1957] 2009. “La instancia de la letra en el inconsciente, o la razón desde Freud”. En *Escritos I*. Siglo XXI. México.
- Meschonnic, Henri  
2007. *La poética como crítica del sentido*. Mármol-Izquierdo. Buenos Aires.
- Moreno, Manuel Alejandro  
2013. “Psicoanálisis e intervención social”. En *Psicoanálisis e Intervención Social*, N° 11. Recuperado de: <https://n9.cl/olh65>.
- Moreno, Paulina  
2012. “Del síntoma social al síntoma singular”. En *Conceptual. Estudios de Picoanálisis*, Año 12, N° 13.
- Ordóñez Rodríguez, Alejandra y Moreno Camacho, Manuel  
2018. “Psicoanálisis e institución. Sobre la aplicación del psicoanálisis en dispositivos institucionales”. En *Revista Affectio Societatis*, Vol. 15, N° 28. DOI: <https://n9.cl/9xtgw>.
- Peltier-Bonneau, Leïla y Szwarcberg, Méline  
2019. “Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia”. En *Desafíos*, Vol. 31, N° 2. DOI: <https://n9.cl/izbk2>.
- Quine, W. Orman  
1968. *Palabra y objeto*. Labor. Barcelona.
- Restrepo, Javier  
2002. “La paz de un millón de muertos”. En *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, N°78. Recuperado de: <https://n9.cl/lkijy>.
- Rolfo, Cielo  
2003. “Los analistas y la construcción colectiva de la memoria”. En *Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales: la experiencia argentina*. Waisbrot, Daniel (Comp.). Paidós. Buenos Aires.
- Sánchez, Gonzalo  
2005. “Los psicoanalistas, la guerra y la memoria”. En *Análisis político*, N° 54. DOI: <https://n9.cl/2fk9xn>.